

C. CWS 167  
-09

8 de febrero de 2023

Re: Informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de diseños industriales realizadas en 2022

---

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted con objeto de invitar a su Oficina u organización a que envíe a la Oficina Internacional de la OMPI un informe técnico anual (ATR) sobre sus actividades de información en materia de diseños industriales realizadas en el año 2022.

La sección de acceso público del wiki de los ATR está disponible en  
<https://www3.wipo.int/confluence/x/dqfBAw> y comprende:

- todos los ATR de 1998 a 2021;
- un campo de búsqueda por palabra clave y la posibilidad de hacer búsquedas por año, tipo de informe y Oficina de PI;
- el contenido recomendado de los ATR sobre actividades de información en materia de diseños industriales en inglés, francés y español, que fueron aprobados por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su primera sesión, celebrada en octubre de 2010 (véase el documento CWS/1/8 y los párrafos 47 a 49 del documento CWS/1/10);
- las directrices para la presentación de los informes en inglés, francés y español; y
- un enlace a la sección de acceso restringido del espacio wiki de los ATR (véase más abajo).

En la sección de acceso restringido del wiki de los ATR figuran:

- los modelos de los informes en inglés, francés y español; y
- los informes en curso de elaboración.

/...

Para entrar en la sección de acceso restringido y presentar un informe, la persona designada por su Oficina u organización deberá seguir las instrucciones enunciadas en las directrices para la elaboración de los ATR, mencionadas anteriormente (véase <https://www3.wipo.int/confluence/x/NIDMAw>).

Al elaborar su informe, le agradeceremos que incluya toda la información relativa a cualquier modificación inminente o prevista en los métodos de trabajo de su Oficina u organización, en particular en relación con los planes de automatización relativos a los diseños industriales.

Cualquier pregunta o comentario respecto de los ATR o de la utilización del sistema de gestión de los ATR deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[ATR.mail@wipo.int](mailto:ATR.mail@wipo.int).

Quisiera recordarle que se recomienda a las Oficinas de PI y otras organizaciones a que informen a las partes interesadas sobre la disponibilidad de los ATR en el sitio web de la OMPI, y a publicar en sus sitios web un anuncio sobre los informes que incluya un enlace al wiki de los ATR: <https://www3.wipo.int/confluence/x/dqfBAw>.

Le agradeceríamos que envíara el ATR a la Oficina Internacional a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Ken-Ichiro Natsume  
Subdirector General  
Sector de Infraestructura y Plataformas